

Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1848

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 13 de Mayo de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

CUBA JUZGADA POR LOS CUBANOS

El Nuevo Pais, periódico que se publica en la Habana, y cuya autoridad es indiscutible, pues como su antecesor *El Pais*, refleja con exactitud la manera de pensar del antiguo partido autonomista, publica en uno de los números recibidos por el último correo un artículo titulado *Triste Verdad*, digno de ser conocido, pues marca señaladamente las corrientes anexionistas de una buena parte de la población cubana.

Empieza *El Nuevo Pais* haciendo un elogio del ejército cubano, pero reconociendo que no se le puede adjudicar el dictado de *victorioso* ni mucho menos el de *libertador*, porque no venció al enemigo ni libertó la tierra. La historia—añade—no podrá registrar el nombre de una batalla, en que las fuerzas cubanas obtuvieran sobre las españolas una victoria decisiva y final, como las de Yorktown y Ayacucho. Sostuvieron durante la guerra muchos combates con varia fortuna; pero no ganaron el definitivo, el último, el que en todas partes resuelve las campañas poniendo un vencido á merced de un vencedor. El Ejército español estaba entero y á la ofensiva cuando vinieron los americanos, bloquearon la isla y cercaron á Santiago de Cuba.

Hace presente el colega que allí todo es americano después de la evacuación de las tropas españolas, desde la bandera que ondea en las fortalezas hasta los soldados que las guardan; nota que no existen más leyes que las que las autoridades imperantes se proponen respetar; que esas leyes arbitrarias se aplican arbitrariamente también, conforme al criterio de cada funcionario; que el pueblo no nombra los alcaldes ni los concejales, ni existen presupuestos, agregando que las disposiciones de la autoridad se publican en idioma inglés, que nadie entiende, ó traducidas á un castellano que, por lo común, no entienden los administradores, los administrados ni los traductores. Y para que no se nos tenga por exagerados y parciales—dice con singular donaire—confesamos que hay libertad de izar banderas cubanas en las casas

particulares, bailar el *Fonsdeviela*, cantar el himno de Bayamo é insultar de Dios abajo á todo el mundo en ciertos papeles periódicos que gozan de público favor.

Completa después la pintura del cuadro del modo siguiente:

«Lo único que se ha conseguido es obligar á España á abandonar su soberanía; pero esa fué obra exclusiva de los cañones de Sampson y de las conferencias de París, en que ninguna intervención tuvieron el Ejército ni el pueblo cubano.

Nuestros destinos estaban en litigio, y no se nos tuvo por parte en el pleito. Nos soltaron los españoles y nos cogieron los americanos con sus poderosas garras de águila, de las cuales no podremos desprendernos ahora, ni nunca, por la acción exclusiva de la fuerza, aún cuando la isla llegase á tener ocho ó diez millones de habitantes, que era el único caso en que un reputado orador hubiera aceptado la idea de la independencia de Cuba, según lo declaró, con gran escándalo de los oyentes, en una famosa reunión de reformistas.»

De esta pintura, que en realidad no puede ser mas exacta, concluye *El Nuevo Pais* que los cubanos deben dejarse de pueriles entretenimientos y considerar virilmente la realidad de las cosas, acomodando á ella juiciosamente su conducta, para que no sea el mal, sino el bien, lo que les venga del Norte, ya que hoy, entre el dominador y el dominado, no «tienes inmenso sus olas el mar» y casi se distinguen á simple vista las costas de puede venir lo uno y lo otro.

«Hay—dice al final—una soberanía de hecho; sin perjuicio de contradecirla en derecho, procuremos suavizar sus manifestaciones prácticas y recabar para la isla una constitución política, económica y social que le permita cuidar de sus intereses morales y materiales hasta que triunfe una de las dos soluciones definitivas que se disputan el favor de la opinión. Preparemos el camino para que puedan recorrerlo con movimiento ordenado los contendientes. Mo más convulsiones.»

LA LANGOSTA

Se ha presentado esta terrible plaga de la agricultura en varias regiones de la Península, amenazando seriamente la próxima cosecha.

Hasta la fecha, con más ó menos intensidad, ha aparecido en Sevilla, Córdoba, Ciudad Real, Badajoz, Huelva, Cáceres, Toledo y Madrid.

Estos dos últimos focos han sido de tan escasa importancia, que la intervención y auxilios prestados por los ingenieros han sido lo suficiente para lograr su total y completa extinción.

En Córdoba y Sevilla es donde se teme produzca daños de bastante consideración, pues favorecida por la elevación de temperatura propia de aquellas regiones, se ha desarrollado en proporciones verdaderamente alarmantes.

Manchones importantes han invadido campos de Herencia y de la provincia de Ciudad-Real, calculándose la extensión plagada en más de mil hectáreas de terreno.

En Badajoz pasan de once mil las hectáreas que la langosta ocupa.

En Huelva los términos invadidos son también numerosos hasta el extremo de que Portugal ha hecho indicaciones para que se pusiera inmediato remedio al mal que se presenta amenazando las producciones del vecino reino.

En varios pueblos de la provincia de Cáceres la cosecha se ha perdido casi por completo, efecto de la langosta que ha invadido las sierras.

De nuestra colaboración

Hombres Y Obras

Godoy.—12 de Mayo.

Fué D. Manuel Godoy y Alvarez de Faria, príncipe de la Paz, duque de Alcudia, de Bessano y de Sueca, comandante de guardias de Corps, caballero del Toisón de Oro y otras muchas cosas, con cuya enumeración acaso llenáramos una columna de este periódico, uno de los muchos seres de humilde condición que por haber sabido conquistarse, bien por su astucia, bien por sus prendas personales, el afecto de una testa coronada, llegaron á ocupar elevadísimos puestos en la gobernación de un estado.

Cómo y por qué el mencionado favorito se elevó desde el modestísimo

puesto de guardia de Corps hasta el cargo de primer ministro de la Corona, todos lo sabemos por ser bien conocidos de las generaciones vivientes los hechos históricos que se desarrollaron en España durante la primera década del siglo XIX, por cuya razón no nos detendremos ni aún para mencionarlos sumariamente; pero sí diremos que Godoy no carecía de talento, ni de condiciones para ser un buen estadista, como lo demostró realizando bienhechoras reformas y proyectando otras, y que muchos de los males que por entonces sufrió la patria y que le achacaron á él, no fueron obra suya y meros debidos á sus torpezas y ambiciones; mas como era general el odio que inspiraba, todos los males parecían pocos para presentarlos como obra suya, tarea que se entregaban, con celo digno de mejor causa, la nobleza y el clero: aquélla, porque no podía ver á un plebeyo siendo árbitro absoluto de los destinos del país, y éste por haber intentado el valido algo de lo que más tarde realizó Mendizábal, y también por su actitud para con el Padre Santo y la Inquisición.

Godoy, que había nacido en Badajoz el 12 de Mayo de 1767, desde que abdicaron sus reyes y protectores, no se separó de ellos hasta que murieron, trasladándose á París, donde vió transcurrir los últimos años de su existencia.

El 4 de Octubre de 1851 le sorprendió la muerte en la villa del Sena.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

ACLARACIONES

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la real orden circular siguiente:

«En vista de los escritos dirigidos á este ministerio por los capitanes generales de la segunda y tercera región, consultando la interpretación que en determinados casos debe darse á los reales decretos de indulto de 20 y 22 de Enero último (C. L. números 11 y 15), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 21 de Abril próximo pasado, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º En toda sentencia dictada por Consejo de guerra hasta el 22 de Ene-

ro último, aun cuando en esta fecha no estuviera aprobada por la autoridad judicial de la región, deberá hacerse aplicación, si corresponde, de los beneficios concedidos por el real decreto de la misma fecha, conforme al espíritu de la regla séptima de la real orden circular de 28 de igual mes (C. L. núm. 15), dictada para la ejecución de aquél.

2.º El indulto concedido á desertores por el repetido Real decreto de 20 de Enero solo ha de ser aplicado á los reos de falta grave de primera deserción no presentes el día 22 del citado mes y á aquellos otros á quienes no comprenda la regla segunda de la Real orden de 28 del citado Enero.

3.º Serán comprendidos en los indultos concedidos en los mencionados Reales decretos, los desertores acogidos al de 22 de Enero de 1898 (C. L. núm. 20), en virtud del cual quedaron obligados á servir cuatro años en Ultramar, y en su consecuencia, sólo deberán permanecer en activo el tiempo que necesiten para completar el que estuviera ó estén los demás individuos de su reemplazo, siéndoles en abono el servicio con anterioridad á la deserción.

4.º No estableciéndose distinción alguna en el art. 2.º del Real decreto de 20 de Enero, para el destino de los desertores presentados antes de los ocho días siguientes á la comisión de la falta, los que se encuentren en este caso deben ser destinados á las islas Canarias ó Baleares, en la forma que determina el concepto general de dicho artículo.

5.º Que al dar por terminados, en cumplimiento á la regla segunda de la Real orden de 28 de Enero, los expedientes por falta de los desertores presentes en 22 del mismo mes, quedan en absoluto relevados de todo correctivo ó destino á Canarias ó Baleares como derivación legal de lo dispuesto en dicha regla, no procediendo dictar disposición alguna respecto á si debe ó no aplicarse el indulto en los expedientes de deserción que se hallen en trámite, porque la resolución corresponde á las autoridades judiciales, según las circunstancias de cada caso.»

A VUELA PLUMA

Próxima la época de los grandes calores, no estaría de más que el Sr. Alcalde convocase á la junta local de sanidad y se hiciesen públicas las medidas por ella tomadas, medidas que no dudamos estarán en armonía con lo que esta población necesita, ya que, por ser puramente agrícola ó por el abandono que en lo que respecta á higiene ha venido observándose en épocas anteriores, deja mucho que desear en lo tocante á la limpieza de las muchas sentinas enclavadas en el casco de la ciudad y que si hoy sirven solo de molestia á los vecinos, pueden mañana ser causa de alguna epidemia que debe prevenirse con tiempo.

Por orden telegráfica del ministro de la Guerra se ha concedido pasaje en ferro-carril y por cuenta del Estado, hasta los puntos donde

vayan á fijar su residencia, y el canje de la moneda filipina por española á las viudas de los jefes y oficiales muertos en campaña ó á consecuencia de ella.

Es una concesión muy justa, pues la mayoría de dichas señoras no contaban con recursos para efectuar el viaje.

Mañana, domingo, 14 de los corrientes, la «Academia Católico-Tortosina» dará una función dramática en el local del Gimnasio, á las cinco de la tarde.

Segun noticias, promete estar muy concurrida.

Las entradas se expendrán con las condiciones acostumbradas en las librerías de Voltes y de Mestre, en casa Delsors, Ciudad, 3, y en la tienda de comercio de Ferré, Puente Piedra, 4.

El general Polavieja ha dejado en suspenso el proyecto del general Correa por el cual se disponía que sólo á causa de imposibilidad física ó por edad se concediese el retiro á los jefes y oficiales del ejército. Cuando las Cortes aprueben la reforma de la legislación de clases pasivas acaso se vuelva sobre el asunto.

S. M. la Reina ha regalado un magnífico reloj de oro con iniciales y corona real, grabadas, á la Sociedad colombófila de Barcelona.

El mencionado reloj figurará como premio en el próximo concurso que se propone celebrar la Sociedad colombófila barcelonesa.

Son innumerables los billetes falsos que han circulado estos días en Monforte, y que la opinión pública hace ascender al valor de 400.000 pesetas.

Según se dice, se han cambiado más de 16.000 duros en dicho papel moneda en la última feria que se celebró en Pantón.

El juzgado de instrucción de Monforte entiende en dicho asunto, y parece que en él están complicados algunos comerciantes de dicha plaza.

El tiempo sigue muy variable, elevándose y bajando rápidamente la temperatura, durante el día, cambios bruscos que son causa de no pocas enfermedades.

El billete del número que ha resultado favorecido con el premio mayor de la Lotería Nacional fué expendido en Vendrell y vendido en Tarragona.

Los décimos se repartieron en la siguiente forma:

Cuatro entre los empleados de la Sucursal del Banco de España, uno entre los mozos del restaurant de la Estación, cuatro á un colegio y uno en pequeñas participaciones.

De Roma telegrafían que Su Santidad León XIII se ha dignado nombrar Nuncio apóstolico en París á monseñor Lorenzelli, que desempeña igual cargo en Munich.

Cada día son más justas y unánimes las quejas que formula el público contra la mala calidad de las cerillas que nos envía la sociedad del monopolio.

Se dá y repite el caso de no arder una sola cerilla de una caja entera.

¡Hasta cuándo!

Dicen de Toledo que se ha celebrado en el Alcázar el sorteo para tomar número de orden en los exámenes de ingreso en la academia militar.

Se han presentado 1.617 instancias para cubrir 200 plazas.

Los exámenes comenzarán el día 15 del corriente mes, según anuncia el «Diario Oficial».

El señor conde de San Simón, gobernador civil de Valencia, ha participado al sargento de la Guardia civil Sr. Gómez Escudero lo satisfechos que se han mostrado de la conducta del sargento, por la persecución de la gente de mal vivir, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Desde luego se dará una recompensa al Sr. Gómez Escudero.

La Diputación provincial ha designado á su presidente, don Fernando de Querol, para formar parte de la comisión Codificadora de Cataluña.

Escriben de Murcia:

«Se han llevado algunas partidas de capullo para la venta, cuyos precios no se fijaron hasta ayer, que era el día designado, pues para esto se habian de poner de acuerdo los exportadores.

Son, pues, dueños del mercado los exportadores, y habiendo ofrecido pagar los capullos caros si no se gravaba la exportación, se espera el cumplimiento de su oferta.»

Curiosísimo es el número 108 del popular semanario taurino ilustrado *Sol y Sombra* que contiene el siguiente sumario:

Texto.—Juicio crítico de las corridas extraordinaria y sexta de abono efectuadas en Madrid los días 2 y 7 del actual, por Sentimientos.—De Valencia: Novillada verificada el 30 de Abril. Entierro de «Fabrilo» por Francisco Moya (Luis).—«El sino de los «Fabrilo» por «El Maestro Estokati».—De Francia: Corrida efectuada en Béziers el 23 de Abril, por Mosca.—«Estafeta taurina.»

Grabados.—Retratos de Félix Robert, Reverte y «Algabeño».—Madrid; Instantáneas de las corridas efectuadas los días 2 y 7 del actual.—Valencia: Toros de Pablo Romero en los corrales de la plaza. Emilio Alabán en la prueba de caballos. «Fabrilo» preparado para salir con las cuadrillas. Una vara. Paco «Fabrilo» entrando al quite en el segundo toro. El segundo toro en la suerte de varas. Paco «Fabrilo» pasando de muleta á su primer toro. Cogida de Francisco Aparici, «Fabrilo» (dibujo del Sr. Palau.) «Capanegra» toro que hirió de muerte á Paco «Fabrilo» en la enfermería de la plaza, momentos después de exhalar el último suspiro. El cadáver de «Fabrilo» sacándolo de la plaza. El público visitando la capilla ardiente. Paso del féretro que encierra los restos de «Fabrilo» Paso de la carroza fúnebre. Retratos de Julio Aparici, «Fabrilo», y Francisco Aparici, «Fabrilo».—Béziers: Instantáneas de la corrida celebrada el 23 de Abril.

De venta en la librería de Voltes, Angel, 7.

El Juzgado de primera instancia de Gandesa saca á la venta

en pública subasta varias fincas del término de Ascó, propiedad de Antonio Jordá Raduá y Pedro Biarnés Peris.

La prensa de Nueva York se ocupa del viaje del nuevo ministro de España en Washington.

Dice con este motivo que el duque de Arcos encontrará á su llegada á los Estados Unidos una acogida tan cordial como la de cualquier otro embajador de una potencia amiga.

Hoy, con motivo de ser el cumpleaños del Rey D. Francisco de Asís, las tropas de la guarnición vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Para la peregrinación á Villarreal, que tendrá lugar el día 17 del corriente, la Compañía de los Caminos de hierros del Norte ha establecido un servicio económico en el que regirán los siguientes precios:

TORTOSA, 1.ª, 18'20; 2.ª, 11'76; 3.ª, 8'64.
Santa Bárbara, 1.ª, 16'50; 2.ª, 10'55; 3.ª, 7'85.
Ulldecona, 1.ª, 14'65; 2.ª, 9'53; 3.ª, 6'90.

Estos billetes se expedirán los días 14, 15, 16 y 17 del corriente, siendo valederos para el regreso los días 16, 17, 18 y 19 del propio mes en todos los trenes, exceptuando el expreso de Valencia á Tarragona, núm. 701.

En los olivares de Reus se ha presentado un insecto de forma ovalada, que si bien de momento se contenta con perforar las hojas, nada de extraño tendría que de desarrollarse más causara daños de consideración á dicho arbolado.

Ha fallecido en Denia una mujer que contaba nada menos que 103 años y cuatro meses.

La borrasca del miércoles llegó á ciertas partidas de esta comarca acompañada de granizo y piedra, siendo no obstante escasos los daños producidos de que tenemos conocimiento hasta la fecha.

El general Polavieja tiene el propósito de presentar en la primera legislatura el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, para lo cual piensa dedicarse al estudio de este asunto con la mayor actividad y de acuerdo con las observaciones del ministro de la Gobernación.

Procedente de Barcelona ha regresado á esta ciudad, después de adquirir las últimas novedades para la próxima estación de verano, la modista de sombreros D.ª Adela Benedito de Aloguin, cuyo taller se ve con tal motivo muy visitado por sus numerosas y distinguidas parroquianas.

Legos en la materia, tal vez diríamos algun disparate si nos propusiéramos reseñar, detalladamente, las compras realizadas por la tan acreditada modista, así es que nos limitaremos á recomendar á nuestras amables lectoras que visiten su establecimiento.

La «Gaceta» publica un real decreto de Fomento convocando á exámenes en la Escuela de ingenieros de montes.

También publica el programa de las asignaturas para estos exámenes.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro estimado amigo D. Enrique Vidal, Procurador de los Tribunales con residencia en Gandesa y ex-alcalde de aquella ciudad.

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido á los presidentes de las Audiencias una circular dictando las instrucciones con arreglo á las cuales deben los jueces de primera instancia formar las ternas que sirven luego de base para efectuar el nombramiento de Jueces municipales.

El Sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro convoca á Junta general extraordinaria á todos los propietarios de la Comunidad, que tendrá lugar el día 4 de Junio próximo.

Advertimos á los señores jefes y oficiales excedentes en esta región que deben presentar para el cobro de sus haberes, además de los justificantes de revista, las copias de las reales órdenes de concesión de cruces pensionadas, los que las poseen.

Ya tenemos otra estrella española en París. Con gran éxito ha debutado en el Jardín de París, de la capital de Francia, la bella bailarina española María Regina, que lució un riquísimo traje de torero profusamente bordado de oro. Al terminar el baile fué objeto de una ruidosa ovación, viéndose obligada á presentarse en escena infinidad de veces.

Desde hace algunos días se vé bastante desanimado el puerto de Tarragona á causa de ser muy escaso el número de buques que fondean en el mismo.

El cuerpo provincial ha votado en su última sesión una subvención de mil pesetas para atender á los gastos de la subcomisión de la Exposición universal que ha de tener lugar en París el próximo año de 1900.

La administración del Bureau Veritas acaba de publicar la lista de siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Marzo último, y cuya remisión agradecemos.

Hé aquí el detalle de la misma, por buques y banderas:

Buques á vapor perdidos: 3 alemanes, 1 americano, 27 ingleses, 2 franceses, 1 italiano, 1 austro-húngaro, 2 noruegos y 1 ruso.—Total, 38 vapores.

En este número se incluyen 10 vapores, supuestos perdidos por falta de noticias.

Buques á vela perdidos: 7 alemanes, 38 americanos, 21 ingleses, 1 chileno, 2 españoles, 5 franceses, 3 holandeses, 6 italianos, 2 brasileños, 11 noruegos, 1 portugués, 2 rusos y 2 suecos.—Total, 101 veleros.

En este número se incluyen 10 veleros, supuestos perdidos por carencia absoluta de noticias.

Cirugía y Medicina Operatorias, Partos, enfermedades de las Mujeres y de los Ojos.

Doctor Perez del Arco
San Blás, 15.—TORTOSA

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Desde Cherta

Copiamos de *La Opinión*, de Tarragona:

«Con fecha 6 del corriente nos dice nuestro corresponsal de Cherta lo que sigue:

«Anoche todos los empleados del Municipio iban y venían avisando al vecindario, por orden del Alcalde, para que acudiesen al café de Gabriel Lafarga, pero sin decirles el objeto.

Como V. deba comprender, la gente ignorante de lo que se trataba acudía al llamamiento de la Alcaldía, creídos todos de que si desobedecían se les impediría alguna multa.

En efecto; á las ocho y media se reunieron unos 150 vecinos y el Alcalde les habló de las próximas elecciones y que todos debían apoyar la candidatura que él presentaba.

Tomó la palabra el Maestro de párvulos D. Martín Cortiella (que mas valdría que cuidase de entrar en clase á la hora prefijada), arengando á los concurrentes para que todos apoyasen la candidatura propuesta por el Alcalde y, de este modo, acabarían con el caciquismo de esta villa. «¿Quiere usted mas desparpajo? ¡Ellos que, para lograr el poder, se valieron del Sr. Puigcerver, procesando é incapacitando al Ayuntamiento en propiedad, salir ahora por el registro del caciquismo.

Después de obligarles á todos para que apoyasen dicha candidatura, se disolvió la reunión á grito pelado.

Esto sí que puede llamarse sinceridad electoral...

Y no esto solo; pues hoy se ha constituido la mesa para la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores con solo siete concejales, pues los tres que faltan presentaron la dimisión hace unos meses y, hasta la fecha, el Alcalde no ha dado curso á las dimisiones; pues, como se decía, solo compuesta la Junta por siete concejales, sin ningún ex-alcalde, ha dado principio á la proclamación de candidatos y á aceptar las propuestas de interventores.

Al notificar á los ex-alcaldes para que acudiesen á la Junta, el alguacil les decía de palabra que si querían acudir que acudieran; y si no, que no fuesen; así que ningún ex-alcalde ha acudido á la Junta.

Yo creo que el Alcalde y algunos que le apoyan, por tener razones especiales para ello, sería mejor que pagasen á los almacenes de Tortosa lo que se les debe por la construcción de las escuelas de esta villa; pues habiendo cobrado la cuarta parte de la subvención, se han satisfecho dos mil pesetas de las doce mil y pico que se han cobrado.

Esto se sabe por los mismos concejales que presentaron la dimisión, añadiendo que en la caja municipal hay muchos *papelitos* pero... lo mejor, no se encuentra por un ojo de la cara.»

¿Qué les ha parecido á nuestros lectores la sabrosa carta que acabamos de publicar?

Pues, esto, no es mas que un aperitivo para hacer boca; cuando nos ocupemos de lleno de lo que pasa en Cherta, entonces sabrán como las gastan los mandarines de aquella villa.»

REGISTRO CIVIL

DIA 11

Nacimientos.—José M.^o Ginovart Arasa.—José Pallarés Panisello.—Juan Martínez Sanahuja.

Defunciones.—Enrique Otero Curto.—José Queral Rius.—José Navarro Callau.

Matrimonios.—Ninguno.

CORREO DE MADRID

11 de Mayo de 1899.

De política

Pocos, muy pocos días han sido los que ofrezcan tan escasas noticias políticas y que hayan ocurrido tan pocos sucesos dignos de llamar la atención como hoy.

Los pocos políticos que han pasado esta tarde por el salón de conferencias del Congreso se han dedicado á hablar del señor Romero Robledo, quien, según se ha dicho, desea hacer una campaña parlamentaria atacando vivamente al ministerio en todos los puntos en que puedan ser discutidos sus actos y hasta se propone examinar de doctrina cristiana á los ministros.

A falta de otros asuntos de cierto interés se ha acudido á hablar de la situación en que se ha colocado el general López Domínguez al separarse del señor Sagasta.

En este punto concreto, dice *La Epoca* que va probablemente á declararse de conformidad con el señor Gamazo respecto de las conquistas liberales como el matrimonio civil, el jurado y el sufragio universal.

En cuanto al señor Montero Rios, nada se sabe acerca de sus propósitos políticos.

Únicamente se asegura que no asistirá á las reuniones que celebre la minoría liberal, habiéndoselo manifestado así al señor Sagasta.

El señor Montero Rios, pues, piensa ir solo ó con los pocos amigos que tiene á las Cámaras para apoyar los puntos de vista que ofrece el arduo problema nacional.

Ha vuelto á sonar el nombre del general Weyler á propósito de su supuesta aproximación á una importante personalidad política, ausente hoy de España.

No se sabe lo que haya de cierto en este punto.

Este último suelto es de *La Epoca* y la aproximación de que se habla debe referirse al duque de Tetuán.

Ambiciones de Mac-Kinley

Confianza en que ha de ser reelegido, Mac-Kinley se propone, según

sus íntimos, actuar de jefe de partido á la vez que de jefe de Estado durante la campaña electoral.

Crean los íntimos del presidente que la nación reconocerá cuanto debe á Mac-Kinley apenas se logre la paz en Filipinas.

Las conferencias

del desarme

Telegrafian de La Haya que para evitar cualquier conflicto que pudiera originarse en las conferencias del desarme, no se admitirá proposición alguna que se separe del problema anunciado.

El idioma oficial que se empleará en las discusiones será el francés.

Ayudarán en su tarea al intérprete elegido para dicho acto tres secretarios de legaciones extranjeras que serán un belga, un francés y un ruso.

Créese que los debates durarán tres meses próximamente.

Instrucción Pública

Reina gran marejada entre los consejeros de Instrucción pública, con motivo de los proyectos de reforma que se discuten.

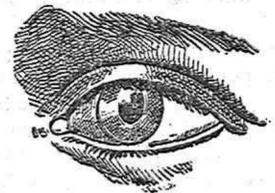
Muchos consejeros muestran sus preferencias por la segunda enseñanza, pero la principal oposición se dirige á evitar la supresión de los exámenes de curso, sustituyéndolos por las notas que hayan alcanzado los escolares durante el año.

Los catedráticos é inspectores que forman parte del Consejo, se oponen resueltamente á que prevalezca aquella sustitución.

El jubileo de 1900

Telegrafian de Roma que S. S. el Papa ha hecho solemne entrega de la Bula del jubileo universal de 1900.

Dicho documento ha sido promulgado con el ceremonial acostumbrado en la Basílica del Vaticano ante los Prelados y altos dignatarios de la corte pontificia.



Médico-Oculista
JOSÉ BALLESTER

Tortosa—La Cenia

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos. Consulta de diez á doce y de tres á cinco. Hay buenas casas de hospedaje y carrujes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á La Cenia.

Almacen de Vinos

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Tortosa: Imp. de F. Blárnés Cambios, 2.

HOTEL UNIVERSAL
DE
SALETA Y MALÉ
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buca cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.

Grande surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes Pana Sport fin de siglo para señora.

Nota.—Hay una partida de géneros blancos finos de algodón á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada

CLINICA DENTAL
del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 ptas. En *níquel* ó *aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completa en *caucho*, 100 (sistema antiguo). En *níquel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastos, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movizados, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

Alfonso Meifren
CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Péntré compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.



SALVACION DE LOS NIÑOS

LA
Dentocina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la *diarrea* y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la *calentura*, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Dentocina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR
DE

José Cubells
(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agrirse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

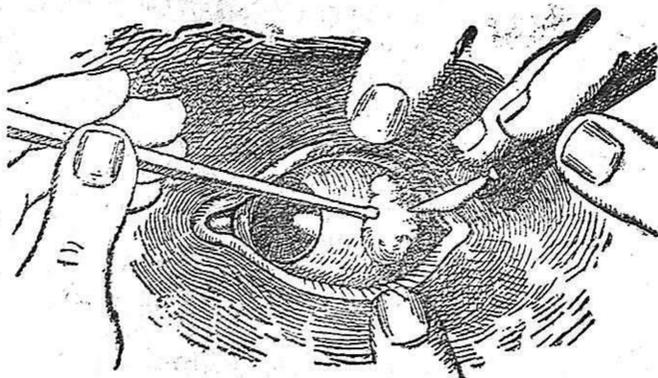
TORTOSA

Para enfermedades urinarias

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suex de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



JUAN J. CUCALA
Médico Cirujano Oculista

Después de muchos años de práctica en el ejercicio de Médico, participa (á quien lo ignore) que ejerce una **Consulta para toda clase de enfermedades** del dominio de la Medicina y Cirugía. Enfermedades de ojos, oído, nariz, garganta, mujeres, niños, etc.

ESPECIALIDAD DE LOS OJOS

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tumores, pterigión, lagrimeo, fistulas, dacrioblenorreas triquiasis (pestaña dentro). Entropion, ectropion, strabismo; graduación de vista para todas las alteraciones de refracción, miopía, hipermetropía, astigmatismo, etc., etc.

Granulaciones: método especial para aliviarse pronto. Por dedicarse á todas las enfermedades ofrece precios módicos como son á una peseta la cura y 10 pesetas por 15 días. Operaciones á precios convencionales.

HORAS DE CONSULTA: Mañana de nueve á una.—Tarde de seis á ocho.—Cura GRATIS para los pobres de siete á nueve mañana.

Calle del Puente, 3.—TORTOSA

EL TIEMPO